



CARTEL CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

UBICACIÓN:

El cartel será instalado en lugar visible de la fachada del edificio o recinto exterior donde se ubique cada una de las sedes de la entidad. En el caso de que se produzca alguna circunstancia que no permita esta ubicación deberá ser debidamente acreditada por escrito adjuntando el documento que impida dicha instalación. En este caso se comunicará al SCE la ubicación alternativa que propone el centro colaborador al efecto de que quede lo más visible posible.

TAMAÑO:

El cartel deberá ser reproducido entre las escalas DIN A4 (210x297mm) y DIN A0 (841x1189mm) (sin márgenes). Se recomienda utilizar los tamaños DIN A2 (420x594mm) o DIN A3 (297x420mm), preferentemente en función del tamaño de la fachada.

SOPORTE:

La cartelería de fachada deberá realizarse con materiales acrílicos, rígidos o medio rígidos como el metacrilato, forex, dm, con un espesor mínimo de 1,5 mm, en soporte que permitan su fácil sustitución y sean duraderos. No está permitida su colocación únicamente en papel.

COLORES:

Los colores de fondo del cartel, de izquierda a derecha, son:

- Gris (Pantone 7538)
- Blanco
- Azul (Pantone Process Ccyan)
- Amarillo (Pantone 109)

El texto sobre la franja izquierda (gris) deberá ir en blanco y sobre la franja blanca, en negro. Los colores de cada logotipo, según la normativa.